

DECRETO 1719 DE 2013

(agosto 13)

D.O. 48.881, agosto 13 de 2013

por el cual se designa el delegado permanente del Gobierno nacional en las Juntas Metropolitanas.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 9° de la Ley 489 de 1998 y 15 de la Ley 1625 de 2013,

DECRETA:

Artículo 1°. Designar al Director de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior, como delegado permanente del Gobierno nacional ante las Juntas Metropolitanas del país, quien actuará con derecho a voz pero sin voto.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de agosto de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Interior,

Fernando Carrillo Flórez.